

HOJA DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO

TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

“Los fraudes bancarios y la calidad de vida: Un estudio cualitativo”

INVESTIGADORES	TITULO	AFILIACION
Vicente Rodriguez (investigador principal)	Doctor en Geografía e Historia	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Maria-Victoria Zunzunegui	Doctora en Epidemiología	Escuela Nacional de Sanidad
Belén Sanz	Doctora Medicina	Escuela Nacional de Sanidad
Dra. Encarnacion Sarriá	Doctora Psicología	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Dra. Ana Rico	Doctora Sociología	Escuela Nacional de Sanidad
Dra. Patricia Recio	Doctor Psicología	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Dr. Guillermo Fouce	Doctora Psicología	Universidad Complutense

FINANCIACIÓN: FUNDACIÓN FINANZAS Y SALUD

1. Introducción

El objeto de este documento es solicitar su participación en un Proyecto de investigación para evaluar el impacto de los fraudes bancarios en la calidad de las personas que han sido víctimas de ellos. Antes de aceptar participar en este Proyecto le rogamos que lo lea detenidamente. Este documento puede contener palabras que Ud. no entienda. Le invitamos a preguntar al equipo de investigación cualquier aspecto o frases contenidas en el documento que no le queden claras.

2. Objetivos del Proyecto de investigación

Desde el inicio de la crisis económica en 2008 cientos de miles de personas en España han sido víctimas de fraudes bancarios, en especial de la población mayor. Este fenómeno masivo ha conducido a la pérdida parcial o total de los ahorros individuales o familiares. La pérdida de recursos económicos por fraude es un tipo de victimización con posibles impactos en la calidad de vida, que no se conocen suficientemente, al igual que tampoco cuál es el estado de la salud de las víctimas. Es urgente conocer el alcance de este impacto para prevenir el agravamiento de las situaciones sociales, económicas y de salud que se presenten y procurar los servicios adecuados para afrontar su situación.

Este estudio se propone examinar la calidad de vida de las personas víctimas de fraudes bancarios. Sus principales objetivos son: 1) Examinar cómo influyeron las circunstancias de la vida en la decisión de aceptar un producto financiero fraudulento o un préstamo usurario; 2) Documentar las consecuencias de los fraudes bancarios en la calidad de vida de la persona afectada; 3) Describir la visión de futuro vital de las personas que han experimentado pérdidas por malas prácticas financieras, según que hayan o no hayan recibido compensación económica.

El estudio reclutará 32 personas afectadas por fraudes bancarios con edad superior a 18 años para conseguir información que pueda contribuir a evaluar el impacto del fraude en la calidad de vida, identificar los problemas más frecuentes y prevenir su agravamiento.

3. Procedimientos del proyecto de investigación

Su participación en este estudio requiere completar una entrevista personal de una duración aproximada de 60 minutos.

El cuestionario nos ayudara a conocer sus condiciones de vida y su calidad de vida y su experiencia con el fraude bancario.

4. Riesgos asociados con el proyecto de investigación

No hay riesgos aparentes que puedan surgir al completar la entrevista.

5. Desventajas asociadas al proyecto de investigación

Ud. podría sentir cansancio o frustración por el tiempo dedicado a su participación en el estudio.

6. Ventajas

Ud. no conseguirá ningún beneficio personal por su participación en este estudio. Sin embargo, su participación en el mismo nos ayudará a aumentar nuestro conocimiento sobre los problemas que experimentan las personas que han sufrido un fraude financiero.

7. Participación voluntaria y posibilidades de retirarse del estudio

Su participación en este Proyecto de investigación es voluntaria. Ud. es libre de rechazarla y también puede retirarse del proyecto en cualquier momento, sin dar ningún motivo, simplemente informando al investigador del proyecto o a la persona que lleve a cabo la entrevista.

8. Confidencialidad

Durante su participación en este Proyecto, los investigadores recogerán y registrarán información relativa a Ud. Solo los datos requeridos para alcanzar los objetivos científicos del Proyecto serán recogidos. Estos datos incluyen información sobre su vida cotidiana, las circunstancias alrededor del fraude y otras informaciones relacionadas con su nombre, edad, sexo y nivel educativo.

Toda esta información recogida durante el proyecto de investigación será tratada de forma estrictamente confidencial de la forma prescrita por la ley. Para proteger su identidad y la Información confidencial, Ud. será identificado por un código numérico. El investigador principal del Proyecto guardará bajo llave la lista que permite ligar el código numérico al nombre de cada participante, tal y como prescribe la Agencia de Protección de Datos.

El investigador principal podrá utilizar esta información solo para conseguir los fines científicos de este Proyecto, tal y como estos fines están descritos en el punto 2 de este documento, que será archivada por el investigador principal durante 5 años.

Ud. tendrá derecho a consultar su expediente para verificar la información recogida y corregir lo que fuera necesario durante el tiempo que el investigador principal haya guardado la información del proyecto.

9. Financiación del proyecto

El investigador de este proyecto ha recibido la financiación necesaria para llevarlo a cabo de una fundación privada: Finanzas y Salud.

10. Compensación

Ud no recibirá compensación económica por su participación en este proyecto.

11. Identificación de personas de contacto

Si Ud. tiene preguntas relativas al Proyecto o siente que tiene un problema con la participación en este proyecto, puede comunicarse con el investigador principal, el Dr. Vicente Rodriguez, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (91-56022406).

12. Control de los aspectos éticos de este proyecto

El Comité de Ética CSIC - Subcomité de Bioética ha aprobado este proyecto y es responsable de su seguimiento. Cualquier cambio realizado en esta hoja de información, el formulario de consentimiento informado o la realización del protocolo del proyecto deberá ser aprobado por dicho Comité de Ética.

CONSENTIMIENTO

TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

“Los fraudes bancarios y la calidad de vida: Un estudio cualitativo”.

He revisado la información y este formulario de consentimiento.

He recibido información sobre los objetivos y los procedimientos de la investigación.

He tenido oportunidad de formular preguntas y en este caso he quedado satisfecho con las respuestas ofrecidas por el equipo de investigación.

Se me ha dado suficiente tiempo para tomar la decisión de participar.

Doy mi consentimiento a participar en este Proyecto de investigación en las condiciones que se explican en el documento de información.

Se me ha dado una copia fechada y firmada de este documento

Firma del participante

Fecha

Nombre (en letras de molde)

FIRMA DE LA PERSONA QUE RECOGE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO SI ES DIFERENTE DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO

He explicado al participante los términos de la investigación y he respondido a sus preguntas

Firma de la persona que obtiene el consentimiento

Fecha

Nombre (Letras de molde)

FIRMA Y COMPROMISO DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO

Certifico que he explicado al participante los términos de esta hoja de información y consentimiento, que he respondido a sus preguntas y que he indicado claramente que es libre de retirarse de la investigación en cualquier momento. Me comprometo, así como todo el equipo investigador, a respetar lo que aquí se ha acordado y a dar una copia firmada de este documento al participante.



Firma del investigador

Fecha

Dr. Vicente Rodríguez

Nombre (letras de molde)

Este impreso debe firmarse en dos copias. Una copia para el investigador y una copia para el participante en la investigación.